



APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2020

La Concejala Delegada de Cultura, D^a M^a Isabel Cano Ruiz, propone la aprobación de las bases que regulan el Concurso de Disfraces del Carnaval 2020, que consta de ocho bases distribuidas en dos folios, con el siguiente tenor literal:

BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2020

PRIMERA. Podrán participar todas las personas que así lo deseen siempre que se encuentren incluidas en alguna de las modalidades convocadas, no pudiendo inscribirse en más de una modalidad. La participación implica la aceptación de todas las bases enumeradas.

SEGUNDA. Modalidades convocadas:

- a) GRUPOS: de hasta 4 componentes
- b) GRUPOS: de más de 4 componentes

TERCERA. Para poder optar a premio, habrá que realizar previamente la inscripción en la Casa de la Cultura, hasta las 13:00 horas del viernes día 21 de febrero. Se facilitará a los participantes un número que deberán colocarse en sitio bien visible, para su puntuación por los miembros del Jurado.

CUARTA. Para ser puntuados por el Jurado, los inscritos en el concurso deberán participar en el Pasacalles previsto por la Organización, así como en el momento en que se haga público el fallo. El pasacalles se iniciará a las 22:00 horas, estando concentrados a las 21:30 horas en la Plaza Mayor. La celebración del concurso del carnaval de Baza tendrá lugar el día 22 de febrero de 2020.

QUINTA. Se establecen para cada una de las modalidades los siguientes premios:

GRUPOS de hasta 4 componentes:

Primero	300 €
Segundo	250 €

GRUPOS de más de 4 componentes:

Primero	300 €
Segundo	250 €
Tercero	200 €
Cuarto	150 €

El jurado valorando la gracia del grupo, creatividad, desparpajo, humor, ingenio y animación podrá conceder **dos premios especiales de 150 € cada uno.**

Para poder proceder al pago de los premios será necesario que los premiados aporten a la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Baza copia de su D.N.I. y certificado bancario o fotocopia de la cuenta bancaria en la que aparezca como titular el beneficiario.

SEXTA. El jurado estará compuesto por personas amantes del carnaval.

SEPTIMA. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si entendiese que los disfraces no reúnen la calidad suficiente.

OCTAVA. El veredicto del jurado se dará a conocer en la Plaza de Abastos al término del pasacalles. Si alguno de los premiados no se encontrara presente quedará descalificado, entregándose el premio al siguiente participante que haya obtenido mayor puntuación.